



VI LEGISLATURA NÚM. 90

27 de marzo de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-2707 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el aumento de la inflación en 2005, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 6

6L/PE-2708 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre racionalización y mejora de la gestión del gasto público, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 6

6L/PE-2709 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre base de datos económica y geográfica del sector público, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 6

6L/PE-2710 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre acceso a la información como medio del cumplimiento tributario, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 7

6L/PE-2711 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre asistencia tributaria de calidad, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 7

6L/PE-2712 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre colaboración con los colectivos de asesores fiscales, gestorías y empresarios, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 8

6L/PE-2713 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre los premios Hacienda de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 8

6L/PE-2714 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la revista Hacienda Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 8

6L/PE-2715 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el registro de altos cargos de las cajas de ahorros, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 9

6L/PE-2716 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el programa de formación de becarios en control financiero, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 9

6L/PE-2717 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre uso de Internet en la administración tributaria, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 10

6L/PE-2718 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el personal informático de la administración tributaria, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 10

6L/PE-2719 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre fomento de la cooperación empresarial, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 10

6L/PE-2720 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre fomento de la internacionalización de las empresas canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 11

6L/PE-2721 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre registro de operadores, certificados de ayuda y tramitación del pago REA, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 11

6L/PE-2722 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre promoción de las especificidades canarias en materia económica y fiscal, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 12

6L/PE-2723 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre difusión de las oportunidades de inversión de la ZEC, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 12

6L/PE-2724 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el plan de consolidación y competitividad de la pyme, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 12

6L/PE-2725 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre fomento de actividades empresariales y creación de empresas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 13

6L/PE-2726 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre fomento a la formación en actividad empresarial, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 13

6L/PE-2727 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre participación en proyectos de emprendedores, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 14

6L/PE-2728 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre proyectos de tecnología avanzada, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 14

6L/PE-2729 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre apoyo a iniciativas territoriales de desarrollo socioeconómico, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 14

6L/PE-2730 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre apoyo a iniciativas empresariales mediante aportaciones a Sodecan, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 15

6L/PE-2731 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre formación de especialistas en temas europeos, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 15

6L/PE-2732 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre difusión de las políticas y legislación de la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 16

6L/PE-2733 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el plan de trabajo del proyecto INTERREG III C Sur-RUP-PLUS, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 16

6L/PE-2734 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre fomento de la formación en temas comunitarios, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 16

6L/PE-2735 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre seguimiento de la normativa comunitaria, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 17

6L/PE-2736 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre iniciativas en asuntos económicos con la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 17

6L/PE-2737 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre las relaciones con la Administración del Estado y regiones ultraperiféricas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 18

6L/PE-2738 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre adaptación de la reglamentación y normativa canaria a la legislación comunitaria, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 18

6L/PE-2739 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre las políticas de fomento económico y los mapas de ayudas regionales, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 18

6L/PE-2740 De la Sra. diputada **D.ª Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre comercialización de los vinos malvasía canarios, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 19

6L/PE-2741 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el registro de policías locales, dirigida al Gobierno.

Página 19

6L/PE-2742 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la Comisión para mejora de la convivencia escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 20

6L/PE-2743 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre contratación de seguridad privada en centro escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 20

6L/PE-2744 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre clima escolar y violencia en la convivencia, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 20

6L/PE-2745 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre partes internos en centros educativos contra alumnos por comportamiento inadecuado en las aulas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 21

6L/PE-2746 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre denuncias presentadas por profesores, estudiantes o centros educativos por violencia en las aulas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 21

6L/PE-2747 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre ayuda en 2005 a casas de juventud y albergues juveniles, dirigida al Gobierno.

Página 22

6L/PE-2748 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre necesidades formativas en materia turística en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 22

6L/PE-2749 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre estructuras formativas para cursos de Hecansa en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 22

6L/PE-2750 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre colaboradores de Hecansa en la formación profesional en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 23

6L/PE-2751 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre implantación de ofertas formativas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 23

6L/PE-2752 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre desocupados con puesto de trabajo al finalizar la formación de Hecansa, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 24

6L/PE-2753 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre actuaciones prioritarias en formación en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 24

6L/PE-2754 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre cursos formativos de Hecansa para desempleados, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 25

6L/PE-2755 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre el servicio de vigilancia de la reserva marina en el archipiélago Chinijo, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 25

6L/PE-2756 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre autorizaciones administrativas de establecimientos hoteleros y extrahoteleros, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 25

6L/PE-2757 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre promoción turística en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 26

6L/PE-2758 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre centros de Hecansa que desarrollan cursos de formación del plan formativo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 26

6L/PE-2759 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre oferta de puestos de trabajo relacionados con la hostelería, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 27

6L/PE-2760 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre recaudación por IGIC en 2005, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 27

6L/PE-2761 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre demandantes de empleo en materia turística, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 27

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-2707 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el aumento de la inflación en 2005, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 970, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.79.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el aumento de la inflación en 2005, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Repercusiones para la economía de Canarias del aumento de la inflación en el 2005 de un 2,8%?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.

6L/PE-2708 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre racionalización y mejora de la gestión del gasto público, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 971, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.80.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre racionalización y mejora de la gestión del gasto público, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones de impulso de medidas conducentes a la racionalización y mejora de la gestión del gasto público, especialmente en gastos de personal, está realizando el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.

6L/PE-2709 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre base de datos económica y geográfica del sector público, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 972, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.81.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre base de datos económica y geográfica del sector público, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir

a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuándo se pondrá en funcionamiento la base de datos económica y geográfica del sector público canario?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.

6L/PE-2710 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre acceso a la información como medio del cumplimiento tributario, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 973, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.82.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre acceso a la información como medio del cumplimiento tributario, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el

artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para potenciar los cauces de acceso a la información como medio de facilitar el cumplimiento tributario?

Canarias, a 13 de febrero de 2006.

6L/PE-2711 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre asistencia tributaria de calidad, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 974, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.83.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre asistencia tributaria de calidad, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para poner al servicio de los contribuyentes una asistencia tributaria de calidad y que no les produzca indefensión?

Canarias, a 13 de febrero de 2006.

6L/PE-2712 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre colaboración con los colectivos de asesores fiscales, gestorías y empresarios, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 975, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.84.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre colaboración con los colectivos de asesores fiscales, gestorías y empresarios, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para abrir vías de colaboración con los colectivos de asesores fiscales, gestorías y empresarios?

Canarias, a 13 de febrero de 2006.

6L/PE-2713 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los premios Hacienda de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 976, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.85.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los premios Hacienda de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende la cuantía de la nueva convocatoria de los premios Hacienda de Canarias?

Canarias, a 13 de febrero de 2006.

6L/PE-2714 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la revista Hacienda Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 977, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.86.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la revista Hacienda Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de eficacia, costes, y resultados específicos de la revista Hacienda Canaria?

Canarias, a 13 de febrero de 2006.

6L/PE-2715 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el registro de altos cargos de las cajas de ahorros, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 978, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.87.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el registro de altos cargos de las cajas de ahorros, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamen-

to, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones en la gestión del registro de altos cargos de las cajas de ahorros de Canarias está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 13 de febrero de 2006.

6L/PE-2716 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el programa de formación de becarios en control financiero, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 979, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.88.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el programa de formación de becarios en control financiero, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué grado de ejecución y eficacia tiene el programa de formación de becarios en materia de control financiero?
Canarias, a 13 de febrero de 2006.

6L/PE-2717 *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre uso de Internet en la administración tributaria, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.*

(Registro de entrada núm. 980, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.89.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre uso de Internet en la administración tributaria, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para el fomento del uso de las herramientas de Internet, que mejoren la relación de los ciudadanos con la administración tributaria?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.

6L/PE-2718 *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el personal informático de la administración tributaria, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.*

(Registro de entrada núm. 981, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.90.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el personal informático de la administración tributaria, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para el perfeccionamiento y actualización de los conocimientos técnicos del personal informático de la administración tributaria?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.

6L/PE-2719 *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento de la cooperación empresarial, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.*

(Registro de entrada núm. 982, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.91.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento de la cooperación empresarial, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para impulsar las acciones encaminadas a fomentar la cooperación empresarial?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.

6L/PE-2720 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento de la internacionalización de las empresas canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 983, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.92.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento de la internacionalización de las empresas canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento,

presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para fomentar la internacionalización de las empresas canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.

6L/PE-2721 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre registro de operadores, certificados de ayuda y tramitación del pago REA, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 984, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.93.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre registro de operadores, certificados de ayuda y tramitación del pago REA, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para garantizar una mejora integral del registro de operadores, expedición de certificados de ayuda y tramitación del pago REA?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.

6L/PE-2722 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre promoción de las especificidades canarias en materia económica y fiscal, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 985, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.94.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre promoción de las especificidades canarias en materia económica y fiscal, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actividades de promoción económica y empresarial de las especificidades canarias en materia económica y fiscal recogidas en el REF está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.

6L/PE-2723 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre difusión de las oportunidades de inversión de la ZEC, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 986, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.95.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre difusión de las oportunidades de inversión de la ZEC, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actividades de difusión de las oportunidades de inversión en Canarias que ofrece la ZEC está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.

6L/PE-2724 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el plan de consolidación y competitividad de la pyme, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 987, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.96.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el plan de consolidación y competitividad de la pyme, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución y eficacia del plan de consolidación y competitividad de la pyme, que está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.

6L/PE-2725 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento de actividades empresariales y creación de empresas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 988, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.97.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento de actividades empresariales y creación de empresas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento,

presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles son las acciones de ayuda al fomento de actividades empresariales y a la creación de empresas, que está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.

6L/PE-2726 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento a la formación en actividad empresarial, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 989, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.98.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento a la formación en actividad empresarial, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles son las acciones de fomento a la formación en técnica y materias relacionadas con la actividad empresarial que está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.

6L/PE-2727 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre participación en proyectos de emprendedores, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 990, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.99.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre participación en proyectos de emprendedores, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿En cuántos estudios y participación en proyectos de emprendedores se ha involucrado el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.

6L/PE-2728 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre proyectos de tecnología avanzada, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 991, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.100.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre proyectos de tecnología avanzada, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿En cuántos proyectos de tecnología avanzada (fondo capital riesgo) se ha involucrado el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.

6L/PE-2729 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre apoyo a iniciativas territoriales de desarrollo socioeconómico, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 992, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.101.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre apoyo a iniciativas territoriales de desarrollo socioeconómico, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántas acciones de apoyo a iniciativas territoriales de desarrollo socioeconómico ha efectuado el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.

6L/PE-2730 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre apoyo a iniciativas empresariales mediante aportaciones a Sodecan, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 993, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.102.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre apoyo a iniciativas empresariales mediante aportaciones a Sodecan, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento,

presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántas acciones de apoyo a iniciativas empresariales mediante aportaciones específicas a la empresa pública Sodecan, ha efectuado el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.

6L/PE-2731 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre formación de especialistas en temas europeos, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 994, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.103.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre formación de especialistas en temas europeos, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántas acciones para la formación de especialistas en temas europeos, a través de convocatorias de becas, está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.

6L/PE-2732 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre difusión de las políticas y legislación de la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 995, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.104.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre difusión de las políticas y legislación de la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántas acciones encaminadas a difundir las políticas y legislación de la Unión Europea, con especial incidencia en Canarias, está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.

6L/PE-2733 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el plan de trabajo del proyecto INTERREG III C Sur-RUP-PLUS, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 996, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.105.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el plan de trabajo del proyecto INTERREG III C Sur-RUP-PLUS, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿En qué grado de ejecución se encuentra el plan de trabajo del proyecto INTERREG III C Sur-RUP-PLUS? Canarias, a 6 de febrero de 2006.

6L/PE-2734 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento de la formación en temas comunitarios, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 997, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.106.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento de la formación en temas comunitarios, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones para facilitar y fomentar la formación en temas comunitarios de todos los sectores económicos y sociales, está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.

6L/PE-2735 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre seguimiento de la normativa comunitaria, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 998, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.107.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre seguimiento de la normativa comunitaria, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento,

presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles son las acciones de seguimiento y desarrollo reglamentario de la normativa comunitaria que está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.

6L/PE-2736 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre iniciativas en asuntos económicos con la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 999, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.108.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre iniciativas en asuntos económicos con la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles son los estudios, informes, consultas e iniciativas en materia de asuntos económicos con la Unión Europea que está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.

6L/PE-2737 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las relaciones con la Administración del Estado y regiones ultraperiféricas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 1.000, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.109.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las relaciones con la Administración del Estado y regiones ultraperiféricas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para intensificar las relaciones con la Administración del Estado y demás regiones ultraperiféricas?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.

6L/PE-2738 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre adaptación de la reglamentación y normativa canaria a la legislación comunitaria, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 1.001, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.110.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre adaptación de la reglamentación y normativa canaria a la legislación comunitaria, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para efectuar la adaptación de la reglamentación y normativa canaria a la legislación comunitaria?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.

6L/PE-2739 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las políticas de fomento económico y los mapas de ayudas regionales, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 1.002, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.111.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las políticas de fomento económico y los mapas de ayudas regionales, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para compatibilizar las políticas de fomento económico a los mapas de ayudas regionales?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.

6L/PE-2740 De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre comercialización de los vinos malvasía canarios, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 1.014, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.112.- De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre comercialización de los vinos malvasía canarios, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias, adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria,

D.^a Guadalupe González Taño, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula pregunta, para la que se solicita respuesta escrita, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando y tiene previstas adoptar su consejería en favor de la comercialización de los vinos "malvasía" canarios?

Canarias a 8 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a Guadalupe González Taño.

6L/PE-2741 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el registro de policías locales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.017, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.113.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Registro de policías locales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Flora Marrero Ramos, diputada adscrita al grupo parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 en relación con el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

En relación al Registro de policías locales, ¿qué ayuntamientos, desglosado por islas, han facilitado a la DG de Seguridad los datos para el registro informático?

En Santa Cruz de Tenerife, a 7 de febrero de 2006.- Flora Marrero Ramos.

6L/PE-2742 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la Comisión para mejora de la convivencia escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.041, de 9/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.114.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la Comisión para mejora de la convivencia escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la actividad y las conclusiones que se han extraído hasta ahora en el seno de la comisión de carácter interno para la coordinación e impulso de aquellas medidas que puedan redundar en una mejora de la convivencia escolar?

Canarias, a 1 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-2743 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre contratación de seguridad privada en centro escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.042, de 9/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.115.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre contratación de seguridad privada en centro escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Ha autorizado la Viceconsejería de Educación la contratación de seguridad privada en algún centro escolar de la Comunidad Autónoma de Canarias, y en el caso de que la respuesta sea afirmativa en cuáles y en qué periodo?

Canarias, a 1 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-2744 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre clima escolar y violencia en la convivencia, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.043, de 9/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.116.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre clima escolar y violencia en la convivencia, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir

a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los datos de la tabla elaborada por el director del Instituto Canario de Calidad y Evaluación Educativa sobre el clima escolar y la incidencia de la violencia en la convivencia?

Canarias, a 1 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-2745 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre partes internos en centros educativos contra alumnos por comportamiento inadecuado en las aulas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.044, de 9/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.117.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre partes internos en centros educativos contra alumnos por comportamiento inadecuado en las aulas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué datos posee el Gobierno de Canarias sobre los partes internos abiertos en los centros educativos contra alumnos por comportamiento inadecuado en las aulas, desglosando los datos por islas y, en su caso, por centros?

Canarias, a 1 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-2746 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre denuncias presentadas por profesores, estudiantes o centros educativos por violencia en las aulas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.045, de 9/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.118.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre denuncias presentadas por profesores, estudiantes o centros educativos por violencia en las aulas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en

los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué datos posee el Gobierno de Canarias sobre denuncias presentadas ante la Policía Local o las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por profesores, estudiantes y/o centros educativos por violencia en las aulas y/o amenazas?

Canarias, a 1 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-2747 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ayuda en 2005 a casas de juventud y albergues juveniles, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.050, de 9/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.119.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ayuda en 2005 a casas de juventud y albergues juveniles, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Flora Marrero Ramos, diputada adscrita al grupo parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 en relación con el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Desde la DG de Juventud, qué tipo de ayuda en el año 2005, desglosado por islas, se han dado una vez constituidas las casas de juventud y albergues juveniles?

En Santa Cruz de Tenerife, a 9 de febrero de 2006.- Flora Marrero Ramos.

6L/PE-2748 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre necesidades formativas en materia turística en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.059, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.120.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre necesidades formativas en materia turística en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las necesidades formativas demandadas en materia turística en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 25 de enero de 2006.- Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2749 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre estructuras formativas para cursos de Hecansa en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.060, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.121.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre estructuras formativas para cursos de Hecansa en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Con qué estructuras formativas disponibles para desarrollar los cursos por cuenta de Hecansa en la isla de Lanzarote se cuenta en este momento?

¿Cuáles son los que se tienen previstos poner en funcionamiento durante el presente ejercicio 2006?

Canarias, a 25 de enero de 2006.- Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2750 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre colaboradores de Hecansa en la formación profesional en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.061, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.122.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre colaboradores de Hecansa en la formación profesional en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con

respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuenta Hecansa, en la isla de Lanzarote, con colaboradores que intervengan directamente en la formación profesional?

Canarias, a 25 de enero de 2006.- Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2751 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre implantación de ofertas formativas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.062, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.123.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre implantación de ofertas formativas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué ofertas formativas están funcionando en Canarias y no hayan sido implantadas en la isla de Lanzarote?
¿Cuándo prevé que se implanten?*

Canarias, a 25 de enero de 2006.- Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2752 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre desocupados con puesto de trabajo al finalizar la formación de Hecansa, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.063, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.124.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre desocupados con puesto de trabajo al finalizar la formación de Hecansa, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número de desocupados en Canarias que alcanzaron un puesto de trabajo al finalizar la formación recibida por Hecansa en base a los cursos impartidos específicamente para éstos?

Canarias, a 25 de enero de 2006.- Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2753 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre actuaciones prioritarias en formación en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.064, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.125.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre actuaciones prioritarias en formación en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones prioritarias en materia de formación prevé poner en funcionamiento en la isla de Lanzarote durante el 2006?

Canarias, a 25 de enero de 2006.- Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2754 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre cursos formativos de Hecansa para desempleados, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.065, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.126.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre cursos formativos de Hecansa para desempleados, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número de desempleados en Canarias han recibido cursos formativos por Hecansa durante los años 2004 y 2005? Desglosado por materias.

Canarias, a 25 de enero de 2006.- Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2755 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el servicio de vigilancia de la reserva marina en el archipiélago Chinijo, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 1.066, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.127.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el servicio de vigilancia de la reserva marina en el archipiélago Chinijo, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones fundamentales por que el servicio de vigilancia de la reserva marina en el archipiélago Chinijo no se esté realizando?

Canarias, a 9 de enero de 2006.- Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2756 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre autorizaciones administrativas de establecimientos hoteleros y extrahoteleros, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.067, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.128.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre autorizaciones administrativas de establecimientos hoteleros y extrahoteleros, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de establecimientos hoteleros y extrahoteleros que no cumplen con la normativa vigente en materia de autorizaciones administrativas para desarrollar la actividad turística? Desglosado por islas.

Canarias, a 25 de enero de 2006.- Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2757 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre promoción turística en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.068, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.129.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre promoción turística en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el

artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones en materia de promoción turística y dentro del plan Marketing se ha llevado a cabo en Lanzarote durante el 2005?

Canarias, a 25 de enero de 2006.- Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2758 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre centros de Hecansa que desarrollan cursos de formación del plan formativo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.069, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.130.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre centros de Hecansa que desarrollan cursos de formación del plan formativo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Centros de Hecansa que vienen desarrollando cursos de formación conforme al plan formativo que ha puesto en marcha esa consejería y que se adaptan al catálogo nacional de cualificaciones profesionales?

Canarias, a 25 de enero de 2006.- Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2759 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre oferta de puestos de trabajo relacionados con la hostelería, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.071, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.131.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre oferta de puestos de trabajo relacionados con la hostelería, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de oferta de puestos de trabajo relacionados con la hostelería en Canarias? Desglosado por categorías laborales y por islas.

Canarias, a 25 de enero de 2006.- Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2760 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre recaudación por IGIC en 2005, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 1.072, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.132.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre recaudación por IGIC en 2005, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la recaudación total por IGIC durante el año 2005 en Canarias? Desglosado por islas.

Canarias, a 9 de enero de 2006.- Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2761 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre demandantes de empleo en materia turística, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.073, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.133.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre demandantes de empleo en materia turística, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el

artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta: escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el perfil de los demandantes de empleo en materia turística en Canarias? Desglosado por islas.

Canarias, a 25 de enero de 2006.- Alejandro Díaz Hernández.
